




ACTA DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

En la ciudad de Macas a veinte y seis de febrero del año dos mil dieciocho, el Hospital General de Macas, cumple con la rendición de cuentas correspondiente al periodo dos mil diecisiete, de conformidad al artículo cien inciso cuatro, artículo doscientos ocho numeral dos de la Constitución de la República, artículos nueve, once y doce de la Ley Orgánica del Concejo de Participación ciudadana y Control Social, artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las mismas que hacen referencia a la rendición de cuentas que toda institución pública lo realizará año tras año.

Se ha realizado una sistemática consulta a la ciudadanía que fue entregada a los asistentes del evento rendición de cuentas del periodo fiscal dos mil diecisiete del Hospital General de Macas, por tanto esta digna institución se compromete con la ciudadanía al compromiso de mejor rendición atención en los siguientes puntos que son:

1. Qué servicios que presenta la Institución conocía Ud. y cómo se enteró de éstos?
Odontología Neonatología Ginecología Medicina Interna Ecografías Pediatría Cirugía, Imagenología Traumatología ---- Publicidad a través Medios de Comunicación y comentarios de los vecinos
2. ¿Ha participado Usted en alguna actividad de las mencionadas en la rendición de cuentas, Qué aporte puede darnos para mejorar estas actividades?
Más calidad y Calidez en la atención, más capacitaciones a los servidores operativos
3. Otras inquietudes relevantes manifestadas por la ciudadanía.
Más servicios para no salir de la localidad, mejorar atención con más profesionales, crecer el hospital.
4. Consolidación de la propuesta de corresponsabilidad ciudadana respecto del tema generado en el taller.

Mejorar responsabilidad y resultados a través de campañas preventivas


Dr. Marco Mauricio Villegas Terán
**GERENTE DEL HOSPITAL
GENERAL DE MACAS**

